



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Asesoría Jurídica

AUTORIZA EJECUCIÓN DE JORNADA EXTRAORDINARIA MES DE AGOSTO DEL 2022, A LA FUNCIONARIA SARA BARRIGA RIVAS.

DECRETO EXENTO N°

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en el contrato de prestación de servicios a honorarios.
3. La solicitud de Trabajos Extraordinarios adjunta presentada por la prestadora **Sara Barriga Rivas**, autorizada por el supervisor del respectivo contrato.
4. El Instructivo N°4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
5. Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
9. Decreto Exento N° 2.651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, don Javier Alejandro Moreira Bauerle, Director, Grado 8° de la E.M.S., pudiendo firmar los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. La necesidad de cumplir tareas impostergables.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de servicio adicional, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas del mes de **AGOSTO 2022**, para los prestadores que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORA	CARGO	TOTAL HORAS
Sara Barriga Rivas	Administrativo	81



2.- ESTABLECESE, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

/itg

DISTRIBUCION PAPEL:

- Oficina de Partes, Municipalidad de Parral

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Dirección de Asesoría Jurídica. Municipalidad de Parral. (juridico@parral.cl)

- RR.HH. Municipalidad de Parral (javier.moreira@parral.cl)

APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTROL	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
ISABEL TAPIA GÓMEZ	PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
REDACTOR	REVISOR

Mes AGOSTO del 2022			
Nombre Funcionario: SARA BARRIGA RIVAS			
Día	ACTIVIDAD	HORAS	25%
1	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
2	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
3	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
4	REDACCIÓN DE DECRETOS EXENTOS	17:30 A 24:00	3.5
5	REDACCIÓN DE MEMORANDUM	16:30 A 24:00	4.5
6			
7			
8	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
9	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
10	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
11	REDACCIÓN DE DECRETOS EXENTOS	17:30 A 24:00	3.5
12	REDACCIÓN DE MEMORANDUM	16:30 A 24:00	4.5
13			
14			
15	FERIADO		
16	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
17	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
18	REDACCIÓN DE DECRETOS EXENTOS	17:30 A 24:00	3.5
19	REDACCIÓN DE MEMORANDUM	16:30 A 24:00	4.5
20			
21			
22	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
23	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
24	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
25	REDACCIÓN DE DECRETOS EXENTOS	17:30 A 24:00	3.5
26	REDACCIÓN DE MEMORANDUM	16:30 A 24:00	4.5
27			
28			
29	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
30	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
31	REDACCIÓN DE CONTRATOS	17:30 A 24:00	3.5
	Total		81



V°B° JEFE DIRECTO